

la Universidad Autónoma de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970 y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales: Don Miguel Siguán Soler, don José Luis Pinillos Díaz, don Carlos Ballus Pascual y don Miguel Cruz Hernández, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Candáu Parias.

Vocales suplentes: Don Mariano Yela Granizo, don Antonio Millan Puelles, don Francisco Secadas Marcos y don Heliodoro Carpintero y Capell, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el segundo; de la de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la de Valencia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11504

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo del Natural en Movimiento», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 1975, páginas 7962 a 7964, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... cátedra de «Dibujo del Natural», debe decir: «... cátedra de «Dibujo del Natural en Movimiento»».

11505

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)», «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología Especial)» y «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología Humana)» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)», «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología Especial)» y «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología Humana)» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos	D. N. I.
D. Carlos Acuña Castroviejo	33.140.538
D. Enrique Alborch Domínguez	19.473.597
D. Enrique Battaner Arias	7.740.876
D. José Cabo Soler	19.495.417
D. José María Delgado García	28.288.562
D. ^a Josefina Eugui Hermoso de Mendoza	15.670.971
D. Bernardino Gómez Alonso de la Sierra	31.051.582
D. José Antonio Gómez Capilla	23.576.184
D. Salvador González Barón	31.442.345
D. Juan José Jordá Catalá	39.627.867
D. Salvador Lluch López	19.295.145
D. Cristóbal Mezquita Pla	39.276.863
D. Jesús Osorio Peláez	35.212.222
D. José Peña Martínez	23.634.461
D. Salvador Perán Mesa	23.619.741
D. Tomás Quesada Pérez	21.330.444

Excluidos por los motivos que se indican

Don Enrique Blázquez Fernández (documento nacional de identidad 27.767.432), faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición; no justifica los tres años de función docente o investigadora que determina las normas de convocatoria.

Don Jesús Ferriando Escanero Marcén (documento nacional de identidad 17.110.760), faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Raimundo Goberna Ortiz (documento nacional de identidad 19.387.607), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Julio César Legido Arce (documento nacional de identidad 498.344), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Antonio Montalvo Correa (documento nacional de identidad 50.263.627), por no justificar los tres años de función docente o de investigación determinados en las normas de convocatoria.

Don Francisco Mora Teruel (documento nacional de identidad 21.907.303), por no completar los tres años de función docente, ya que uno de los certificados que adjunta a la documentación es del Decano de la Facultad de Medicina de Granada y, por tanto, no está expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Doña María Estrella Ruiz Requena (documento nacional de identidad 23.500.155), por no especificar el haber cumplido el Servicio Social, o en su caso, estar exenta.

Don José Simón Martín (documento nacional de identidad número 2.815.647), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don José Andrés Sobriño Montalbán (documento nacional de identidad 346.187), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Doña Alicia Tejero Lamarca (documento nacional de identidad 744.509), faltan certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don José Luis Zamorano Marín (documento nacional de identidad 364.803), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma quinta de la convocatoria se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arencé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

11506

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido», de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid (1.^a y 2.^a) y Autónoma de Madrid (1.^a).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª) y Autónoma de Madrid (1.ª),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

- Don Félix Yndurain Muñoz (D. N. I. 17.827.157).
- Don Juan Manuel Rojo Alaminos (D. N. I. 2.468.745).
- Don Javier Solana Madariaga (D. N. I. 549.731).
- Don José Luis Alvarez Rivas (D. N. I. 1.545.227).
- Don Cayetano Ricardo Serna Alcaraz (D. N. I. 21.302.278).
- Don Fernando Flores Sintas (D. N. I. 22.273.379).
- Don Enrique Louis Cereceda (D. N. I. 21.352.471).
- Don Francisco Javier Piqueras de Noriega (D. N. I. 357.349).
- Don José Serna Alcaraz (D. N. I. 21.217.226).
- Don Julio Antonio Gonzalo González (pasaporte 178/74).
- Don Miguel Moreno Más (D. N. I. 15.154.028).
- Doña Teresa Mora Aznar (D. N. I. 38.744.616).
- Don Angel Fernández Ortega (D. N. I. 12.140.318).
- Don José Manuel Martínez Duart (D. N. I. 207.041).
- Don Narciso Claveguera Plaja (D. N. I. 37.148.156).
- Don Fernando Aguiló López (D. N. I. 492.251).
- Don Marcos Tejedor Gancedo (D. N. I. 33.163.166).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 11 de febrero pasado:

- Don Luis Tejedor Martínez (D. N. I. 860.660).
- Don Antonio Hernando Grande (D. N. I. 50.017.260).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

11507 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos	D. N. I.
D. Carlos Acuña Castroviéjo	33.140.538
D. Enrique Baitaner Arias	7.740.876
D. José Cabo Soler	19.495.417
D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza	15.670.971
D. José Antonio Gómez Capilla	23.576.184
D. Salvador González Barón	31.442.345
D. Cristóbal Mezquita Pla	39.276.863
D. Jesús Osorio Peláez	35.212.222
D. José Peña Martínez	23.634.461
D. Tomás Quesada Pérez	21.330.444

Excluidos por los motivos que se indican

Don Enrique Blázquez Fernández (documento nacional de identidad 27.767.432), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don José María Delgado García (documento nacional de identidad 28.288.562), por no enunciar en la instancia el requisito exigido en el párrafo segundo de la norma tercera de la Orden de convocatoria.

Don Jesús Fernando Escanero Marcén (documento nacional de identidad 17.110.760), faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe

de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Juan José Jordá Catalá (documento nacional de identidad 39.627.867), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Julio César Legido Arce (documento nacional de identidad 498.344), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Antonio Montalvo Correa (documento nacional de identidad 50.263.627), por no justificar los tres años de función docente o de investigación determinados en las normas de convocatoria; faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco Mora Teruel (documento nacional de identidad 21.907.303), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Doña María Estrella Ruiz Requena (documento nacional de identidad 23.500.155), por no enunciar en la instancia el haber cumplido el Servicio Social, o en su caso, estar exenta.

Doña Alicia Tejero Lamarca (documento nacional de identidad 744.509), faltan certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma quinta de la convocatoria se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

11508 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Filología inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.